

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **Jornadas para revolucionar la sociedad e introducir a la representación sindical en las políticas de género**

- Noticias -

Fecha de publicación : Jueves 26 de julio de 2007

*‘Jornadas para revolucionar la sociedad’, fue el título los talleres celebrados por el Sindicato Confederación General del Trabajo (CGT), entre los 19 y 22 de julio en Ruesta (Zaragoza) en los que participaron afiliados, representantes sindicales, integrantes de ONGs o de diferentes instituciones, así como cualquier persona interesada en alguna de las temáticas.*

Dentro del apartado social, político y laboral de la jornada, se trató el tema de ‘Género, Igualdad, Dependencia y Cuidados’; y ‘Género y empleo’, a cargo de Empar López y Paula Baeza, responsables de la Secretaría de la Mujer de CGT. Los talleres fueron realizados con una dinámica y métodos muy abiertos como juego de roles y preguntas abiertas para despertar el debate entre los participantes.

## **Taller de Género, Igualdad, Dependencia y Cuidados**

El taller de Género, Igualdad, Dependencia y Cuidados, lo inició Empar López sealando: ‘En nuestra sociedad, una de las bases fundamentales del patriarcado es el capitalismo. Es una de las bases más importantes pero no la única, en otros aspectos de nuestra vida hemos ido consiguiendo derechos pero no en el ejercicio de los mismos’.

Empar López explicó que ‘en el tema de las mujeres, de alguna manera también asistimos a ese doble lenguaje y doble moral’. A su juicio, por una parte, se han conquistado muchos derechos, y por otra, asistimos a una realidad que nos sobrepasa y nos choca, pero que muchas veces no podemos detectar o hacer frente, porque las mujeres actualmente en el estado español, en Europa y en el resto del mundo, siguen estando ‘ampliamente’ discriminadas.

En el terreno del empleo –asistimos a una división sexual del trabajo, y ‘hoy en día sabemos que la tasa de paro de mujeres sobrepasa a la de los hombres, cobramos mucho menos, sabemos también que el 80% de trabajo de jornada parcial son del colectivo femenino, asistimos también a una división del trabajo reproductivo y productivo’– esto es la base del capitalismo, por qué’, se preguntó.

La sindicalista señaló que, a partir de la revolución industrial, se conformó otra situación en la que el sujeto que produce se hace visible, es decir, ‘la persona que dedica determinadas horas al mundo productivo, al máximo beneficio’.

En el caso de España, agregó que ‘sabemos que la jornada completa, que son ocho horas, muchas veces no se cumple’. En estos casos, ‘quién se dedica a las labores de la casa, quién cuida a los niños, es decir, las reproductoras son las mujeres’. Para Empar López, el problema es que esta situación continúa perpetuándose, porque las instituciones públicas están al servicio del capital, al servicio de la máxima productividad.

Las mujeres han conquistado derechos, y a medida que se han ido logrando, la responsabilidad de la crianza ha salido del ámbito privado y reproductor, y esto se ha llamado la ‘crisis de los cuidados’, porque muchas mujeres se han incorporado al mercado laboral, al espacio público, y han debido dejar de lado la ‘reproducción’, aclaró Empar López.

En el turno de debate, reflexionaron sobre el papel de la mujer en la sociedad, planteando: ‘¿quién tiene más valor en esta sociedad?’, concluyendo que el rol de las mujeres que continúa perpetuándose con una clara ideología capitalista, que las invisibiliza. Respecto al machismo, reconocieron que no se trata sólo de una actitud de los hombres sino también de las propias mujeres ante la distribución de cuidados dentro de la institución familiar.

«Nosotras, desde CGT, queremos transformar la sociedad», enfatizó Empar López. Los colectivos feministas han alcanzado grandes metas pero, en su opinión, «aún falta mucho camino, porque continúa una clara manifestación de discriminación de forma muy alarmante» en el ámbito laboral. Defender los derechos laborales, para evitar la precariedad laboral de las mujeres y la desigualdad en el trabajo, es el objetivo principal a conseguir. «El capitalismo se sustenta sobre el patriarcado, y si no se tiene claro esto, no se tiene claro nada», resaltaron las representantes de la Secretaría de la Mujer de CGT.

También se abrió una polémica sobre el papel de la mujer en los sindicatos, un complicado tema que, entre sus conclusiones, señalaba, que «la mujer, poco a poco, se ha integrado al mundo laboral, y también poco a poco, se está involucrando en la acción sindical, es decir, la incorporación de la mujer en los sindicatos ha ido casi en paralelo a la incorporación al trabajo».

## **Género y Empleo**

Los planes de igualdad en las empresas son un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación para alcanzar en la empresa un trato de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

Los planes de igualdad fijan los objetivos concretos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Para la consecución de estas metas, los planes podrán contemplar -entre otras materias- el acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo del trabajo para favorecer en términos de igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación laboral, personal y familiar, además de medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razones de género.

Paula Baeza inició este taller comentando el artículo sobre la obligatoriedad de negociación de planes de igualdad en las empresas, vigente la ley de igualdad. Desde el sindicato y los convenios colectivos a través de los representantes sindicales, deben negociar con las empresas para elaborar los planes. «La ley de igualdad se queda coja, desde la distribución de los cuidados, no habla de la igualdad desde los criterios de discriminación del acceso al empleo que son fundamentales», dijo la representante de la Secretaría de Mujer de CGT.

Para abordar la negociación de los planes de igualdad en la empresa, previamente hay que realizar un diagnóstico de las desigualdades, según expresaron las representantes sindicales, y las empresas tratan de ocultar información o entregar la mínima información para cumplir el mínimo de objetivos de los planes de igualdad.

Según Paula Baeza, «los planes de igualdad no deben realizarse por parte de la empresa con tres frases bonitas y de contenido vacío», y añadió que «el papel de los representantes sindicales es muy importante y su conocimiento del tema es fundamental».

Por último, anunció que desde la Secretaría de la Mujer de CGT se realizarán próximamente en Madrid, talleres sobre género y la negociación de los planes de igualdad dentro de las empresas, pues existe «según la sindicalista- un claro desconocimiento de este tipo de negociación entre los representantes sindicales, aunque estos talleres están abiertos a cualquier trabajador o trabajadora».

-----

Fotos: AmecoPress

-----

**Autonomas - Empleo y género; 26 julio (AmecoPress)**